


Crédito Social



CAFABA

Bienestar para todos



Pensando siempre en el bienestar y calidad de vida de nuestros afiliados y sus familias, ofrecemos un diverso portafolio de servicios financieros con tasas de interés subsidiadas y menor costo transaccional, brindando orientación y asistencia durante el proceso de la solicitud y facilitando el acceso efectivo a estos servicios.

Pregunta por la tasa de interés efectiva mensual a tu asesor asignado.

Actualmente el servicio de crédito CAFABA ofrece a sus afiliados un subsidio a la tasa de interés de acuerdo a la categoría a pertenencia (A y B).



CAFABA
Bienestar para todos

Monto **1 SMMLV**
hasta **20 SMMLV**

Tiempo
máximo **36**
meses

Subsidio a la tasa:
Categoría A el **50%**
Categoría B el **40%**

Codeudor: Sí aplica

Crédi Consumo

Se entenderán por crédito de consumo el otorgado para libre inversión, que tiene por objeto cumplir con las diversas necesidades de crédito del trabajador afiliado, para que acceda de manera fácil y rápida a tasas de interés subsidiadas ofrecida por la Caja de Compensación Familiar según la categoría del afiliado.



CAFABA

Bienestar para todos

Desde **200.000 SMMLV**
hasta **3 SMMLV**
Codeudor: No aplica

Tiempo
máximo **18**
meses

Subsidio a la tasa:
Categoría A el **50%**
Categoría B el **40%**

Codeudor: No aplica

Crédi Rápido

El Crédi-rápido es un crédito con bajos intereses de financiación y facilidad de pago destinado para suplir necesidades imprevistas del trabajador y su familia.



CAFABA
Bienestar para todos

Monto 1 hasta **4 SMMLV**

Codeudor: No aplica

Monto 5 hasta **6 SMMLV**

Codeudor: Si aplica

Tiempo
máximo **18**
meses

Subsidio a la tasa:
Categoría A el **50%**
Categoría B el **40%**

Crédito Estudio

Se caracteriza por su bajo interés de financiación y facilidad de pago destinado para la cancelación de matrículas, pensión, semestres, especializaciones, maestrías, seminarios, diplomados, talleres, capacitaciones y cursos complementarios en establecimientos de preescolar, educación básica, media, técnica, tecnológica y/o profesional.



CAFABA
Bienestar para todos

Monto 1 hasta **5 SMMLV**

Tiempo
máximo **18**
meses

Subsidio a la tasa:
Categoría A el **50%**
Categoría B el **40%**

Codeudor: No aplica

Crédi Turísmo

Se entenderá por Crédi-turismo, el préstamo destinado a la compra de pasajes, tiquetes o tours, con destino local, nacional o internacional. Crédi-turismo no requiere codeudor.



CAFABA
Bienestar para todos



Monto 1 hasta **20 SMMLV**

Tiempo
máximo **36**
meses

Subsidio a la tasa:
Categoría A el **50%**
Categoría B el **40%**

Codeudor: Sí aplica

Compra de Cartera

Se entenderá por compra de cartera, préstamo que se otorga para cancelar obligaciones al día en entidades financieras y de crédito, excluyendo tarjetas de crédito; aliviando el flujo de efectivo mensual del solicitante y mejorando la liquidez. *Codeudor de acuerdo al monto y características del beneficio.



CAFABA
Bienestar para todos

- 1. Ser trabajador afiliado con antigüedad mínima de (6) meses.
- 2. La empresa debe tener convenio de libranza vigente.
- 3. La empresa debe estar al día en el pago de los aportes parafiscales.
- 4. El plazo de pago se establece acorde a la terminación de contrato y/o vigencia avalada por la empresa. Los otros ingresos, deben venir certificados por contador público (adicional al certificado, debe venir fotocopia de tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios del contador), extractos bancarios de los tres últimos meses, en el caso de arrendamiento adjuntar certificación inmobiliaria o contrato y certificado de tradición y libertad del inmueble a la fecha, si recibe pensión colilla de la última mesada.

Requisitos



CAFABA
Bienestar para todos

- 1. Formulario de solicitud de crédito completamente diligenciado sin tachones ni enmendaduras y sus respectivos anexos (declaración de asegurabilidad).
- 2. Fotocopia de cédula al 150% y/o Contraseña (cedula en trámite)
- 3. Fotocopia de los dos últimos recibos de pago de nómina (dos si el pago es mensual y cuatro si el pago es quincenal).
- 4. Certificado laboral original no superior a (30) días donde especifique (antigüedad, cargo, tipo de contrato, ingreso mensual y forma de pago) para el solicitante y codeudor si aplica.
- 5. Recibo de pago por consulta en las centrales de riesgos.
- 6. Certificado de otros ingresos para el solicitante y codeudor (si aplica).
- 7. Para los usuarios con antigüedad menor a tres (3) años con la empresa, debe anexar copia del contrato laboral vigente (Término fijo o indefinido, libre remoción o nombramiento) siempre y cuando cumpla con la política establecida para tal fin.
- 8. Certificación bancaria vigente que indique número, tipo de cuenta y nombre del banco.
- 9. Certificación vigente y actualizada del saldo en cartera emitido por la entidad bancaria o financiera con quien tiene la deuda. (Compra de cartera) c
- 10. Autorización de descuento de nómina firmada por el afiliado y aceptado por su empleador.
- 11. Si aplica codeudor debe anexar los mismos requisitos excepto la solicitud de autorización de descuento de nómina firmada por el afiliado y aceptado por su empleador.

Documentos a Anexar



CAFABA
Bienestar para todos

Mayor Información

Calle 49 No. 17-14 barrio Colombia

Horario de atención: lunes a jueves de 7:00
a.m. a 11:30 a.m. / 2:00pm a 5:30 p.m. los
viernes 7:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua

www.cafaba.co.co

Teléfono: (607)611 8230 / 3168765993



CAFABA
Bienestar para todos